



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN

HONDURAS C.A.

TELEFAX 2451-7201



CERTIFICACIÓN

CONSIDERANDO que la Embajada Mundial de Activistas por la Paz y el Dr. William Soto Santiago, promueven el reconocimiento mundial de la Madre Tierra como un ser vivo, y como tal, sujeto de derechos inalienables que deben ser respetados, a fin de preservar el futuro de los seres humanos y los otros seres vivos en el hogar común que tenemos: el planeta, la Madre Tierra;

CONSIDERANDO que hay numerosos instrumentos internacionales de la propia comunidad científica y resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde a este planeta se le ha conferido la condición de MADRE TIERRA;

CONSIDERANDO que la Madre Tierra es un SER VIVO que tiene vida y da vida. Y como ser libre y vivo, la Madre Tierra debe tener derechos, como todos los demás seres vivos; derechos que deben ser reconocidos, respetados y protegidos por todos los seres humanos, y los Estados deben comprometerse a implementar dichos derechos en sus respectivos países, de modo que la paz y la seguridad prevalezcan en todo el mundo;

CONSIDERANDO que existe una tendencia e impulso global para los principios universales que protegen los derechos ambientales de la Madre Tierra, para garantizar un desarrollo ambiental, social, cultural y económicamente sostenible en el que el uso de los recursos de las generaciones presentes, que no comprometa la herencia de las generaciones futuras;

Nosotros, en la ciudad de Sonaguera, Colón, a los 28 días del mes de agosto del 2018, RECONOCEMOS QUE LA MADRE TIERRA ES UN SER VIVO, y adoptamos la PROCLAMA DE LA CONSTITUCION DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA.

Desde este momento fomentaremos para que esta decisión se dé a conocer en todos los entornos educativos formales y no formales, y se promueva la difusión y promoción de estos derechos en todos los medios de comunicación, a fin que logremos que los habitantes de nuestra ciudad de Sonaguera, se comporten fraternalmente con la Madre Tierra, los demás seres vivos, y así asegurar nuestro derecho a vivir en un ambiente sano.



Abg. Diler Adix Hernandez Oliva

Alcalde Municipal